

## **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**

### ***DIPLOMATURA EN PROMOCIÓN DE DERECHOS, SALUD, PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DEL ADULTO MAYOR***

#### **I. INTRODUCCION**

La educación universitaria para personas mayores es consecuencia directa del gran envejecimiento poblacional; hay realidades sociales referidas a este fenómeno que exigen el protagonismo de nuestras instituciones de educación superior: es la idea de la universidad ligada al “envejecimiento activo” que potencie estados de bienestar físico, psíquico y social de los adultos mayores, así como actitudes positivas ante el envejecimiento.

El objetivo principal de la universidad es la producción de saberes, pero su MISIÓN en la sociedad va más allá, incluyéndose en los procesos sociales y socioeconómicos que hoy claramente se muestran como productores o protectores en lo que a calidad de vida se refiere. En el caso de las universidades para mayores y jubilados, se organiza en torno a tres dimensiones: **para los mayores, con los mayores y por los mayores.**

Puede afirmarse que la población de adultos mayores es víctima de las contradicciones de la post- modernidad: mientras aumenta la esperanza de vida y la proporción de adultos de edad avanzada, se agudizan las problemáticas de aislamiento, marginación y exclusión social de los mismos. La jubilación y el alejamiento de su puesto de trabajo implican el abandono de redes que le ofrecían seguridad y pertenencia social. Así, el jubilado no sólo pierde poder adquisitivo, sino también grupos de pertenencia y valoración social. Simultáneamente las personas mayores sufren pérdidas propias de la vejez: distanciamiento de las relaciones sociales, “nido vacío” en el hogar, muerte del cónyuge, familiares y amigos. Gran parte de los lazos construidos a lo largo de la vida se rompen: la red de contención disminuye en tamaño, densidad y funcionalidad. La reinserción del adulto mayor en una red de sostén le posibilita recuperar una actitud activa y asumir un rol protagónico en la comunidad. En este contexto, la posibilidad de “contención” al adulto mayor a través de personal idóneo, con habilidades y conocimientos para la resolución de los problemas cotidianos que se les presentan y como valor agregado que sea un **par**, brinda sustento a la iniciativa de la Universidad Nacional del Sur de implementar la ***DIPLOMATURA EN PROMOCIÓN DE DERECHOS, SALUD, PARTICIPACIÓN E***

*INCLUSIÓN DEL ADULTO MAYOR*, mostrándose una vez más como integrante activa en la respuesta a las problemáticas sociales.

Sin dudas, la implementación en la Universidad Nacional del Sur de esta carrera para el adulto mayor implica un proceso virtuoso bilateral ya que por un lado el adulto mayor encuentra respuesta a sus necesidades sociales, biológicas, psicológicas e intelectuales y por el otro, la Universidad devuelve a la sociedad un rol que ésta le ha conferido y que no siempre pudo concretar.

## **II. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS PROPUESTAS UNIVERSITARIAS PARA ADULTOS MAYORES Y LA DIPLOMATURA DE LA UNS**

### **1. OBJETIVOS PERSEGUIDOS**

En general, los programas universitarios para adultos mayores son esencialmente educativos y culturales. La propuesta de la UNS es más ambiciosa: sus principales propósitos son: 1) capacitar a adultos mayores en el cuidado, protección, consejería y promoción de las actividades y resolución de conflictos de los adultos mayores; 2) generar un espacio que incluya a las personas de edades jubilatorias para que puedan desarrollar sus potenciales cognitivos y sociales sirviéndoles de contención a sí mismos; 3) liderar un proceso de cambio de visión de las estructuras Universitarias en general, por sobre su rol con grupos poblacionales excluidos. Podemos afirmar que estamos ante el nacimiento de una nueva modalidad educativa: la formación universitaria de personas mayores con el objetivo de desarrollar en ellas habilidades y destrezas que les permita un abordaje integral de los problemas que los afectan a ellos y a sus pares, relacionados con la gestión comunitaria e institucional.

### **2. OFERTA ACADEMICA**

Según algunos investigadores, en Argentina las actividades universitarias orientadas hacia los adultos mayores son escasas y en general no reconocen la diferenciación del grupo etario al cual se dirigen. En efecto, en muchos casos los adultos mayores optan por distintas materias dentro de la oferta académica existente en cada universidad.

En el caso de la Diplomatura de la UNS, una comisión de docentes-investigadores especialistas en las problemáticas del adulto mayor tuvo a su cargo el diseño del plan de estudios y de los contenidos mínimos de las ocho materias y cuatro seminarios que lo conforman. El mismo fue pensado no sólo con el fin de responder a los objetivos propuestos, sino además, teniendo en cuenta los intereses y necesidades de los

adultos mayores de Bahía Blanca. Es necesario resaltar que ninguna de las materias de la Diplomatura forma parte de la actual oferta educativa de la UNS

Otro aspecto a destacar es la exigencia de un Taller de Práctica Final Integradora, como requisito para acceder al título; durante el último cuatrimestre cada uno de los alumnos realizará una pasantía en un organismo o institución a determinar por las autoridades del PAMI.

*La DIPLOMATURA EN PROMOCIÓN DE DERECHOS, SALUD, PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DEL ADULTO MAYOR* se diseñó como un proyecto educativo destinado a ese segmento etario; se basa en la aplicabilidad posterior de los conocimientos, y en la promoción, integración y participación socio-comunitaria

### **III. PRINCIPALES DESAFIOS**

1. Búsqueda de una metodología adecuada para la educación de las personas mayores y diseño de una estrategia educativa específica para este grupo etario.
2. Articulación de los contenidos de las distintas materias y entre éstas y los seminarios integradores
3. Articulación entre el PAMI y la UNS

A los efectos de dar respuestas positivas a este conjunto de desafíos – y a otros que se irán presentando a lo largo del tiempo- los coordinadores serán los encargados de interactuar con los docentes y alumnos, y de generar un espacio de reflexión continua, de intercambio de experiencias, de discusión y de resolución de problemas.

Entre otras funciones a cargo de los coordinadores se destacan las siguientes:

1. Generar una base de datos con las principales variables demográficas y socio-económica de los alumnos de la carrera y la correspondiente información académica.
2. Coordinar los trabajos de investigación de cada una de las cátedras sobre la problemática de la población adulta mayor
3. Implementar durante el cuarto cuatrimestre un seminario interno, donde se expondrán y discutirán los trabajos de investigación realizados por los alumnos a lo largo de la carrera.
4. Coordinar con las autoridades del PAMI el Taller de Práctica Final Integradora
5. Asociarse a las distintas redes nacionales e internacionales de programas universitarios para mayores, a fin de intercambiar experiencias, materiales de estudio, etc.